

Guayaquil, 31 de marzo del 2016.

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTPRIMO S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

En acatamiento a lo prescrito en el Art.331 de la Ley de compañías vigente, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe anual que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2015, reflejado en los balances y estado de pérdidas y ganancias cuyas copias se encuentran en conocimiento de ustedes.

Dichos documentos de orden contable han sido debidamente revisados, y declarados al Servicio de Rentas Internas.

En lo referente a la actividad principal de la compañía, debo decirles que los resultados obtenidos en el ejercicio del año 2015 cubrieron los costos, gastos administrativos y la carga social de los trabajadores.

Esperamos que en el periodo 2016 la compañía Distprimo, pueda incrementar el nivel de los ingresos a través de nuevos mercados.

En lo relacionado a las relaciones Obreros- Patronales, las actividades se han desarrollado en condiciones de absoluta armonía.

Atentamente,



Sr. William Bernard Suarez Alcivar
Representante Legal